

**Juzgados militares**

Don Ebrahim Hamed Benaisa, con DNI n.º 45294542-K, hijo de Mohamed y de Rachida, natural de Melilla (España), nacido el 20/09/1988, de profesión militar, inculcado en las Diligencias Preparatorias n.º 26/18/08, que tiene decretada la presión preventiva comunicada por auto de fecha 08 de julio de 2008, por un presunto delito de «abandono de destino», comparecerá en el término de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la presente publicación, ante el Sr. Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial n.º 26 de Melilla, sito en la C/ Gabriel de Morales, n.º 1, 2.ª planta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la búsqueda y captura del citado imputado, que será puesto a disposición de este Juzgado.

Melilla, 9 de julio de 2008.—El Sr. Juez Togado, Gonzalo Zamorano Cabo.—45.365.

**Juzgados militares**

Rosa María Gallardo Archidona, con documento nacional de identidad número 44.052.269-R, natural de Las Cabezas de San Juan (Sevilla), nacida el día 22 de septiembre de 1983, con domicilio conocido en calle Granada, núm. 21, 3.º B, de Ubrique (Cádiz) y calle Miguel Hernández, núm. 88, de Las Cabezas de San Juan (Sevilla), inculpada en las diligencias preparatorias 22/12/08 de las de este Juzgado Togado, por la presunta comisión de un delito de «abandono de destino», de los previstos y penados en el artículo 119 del Código Penal Militar; comparecerá en el término de quince días en la sede del Juzgado Togado Militar Territorial número 22, de San Fernando (Cádiz), sito en San Fernando, población militar «San Carlos», edificio «Los Mixtos», bajo el apercibimiento de ser declarada rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado, que caso de ser habido se pondrá en conocimiento de este Juzgado Togado por el medio más rápido.

San Fernando, 7 de julio de 2008.—Juez Togado Militar del Juzgado Togado Militar Territorial número 22.—45.324.

**ANULACIONES****Juzgados militares**

El Juzgado Togado Militar Territorial número 41 de A Coruña,

Hace saber: Que por haber sido habido y puesto a disposición de este órgano judicial queda anulada la Requisitoria en su día publicada y relativa al Soldado Profesional del Ejército de Tierra don Alexander Chaves Falcón, hijo de Isidro y María del Rocío, nacido en Meaño (Pontevedra) el día 11/10/1987, con documento nacional de identidad número 53.188.840-Y, inculcado en las diligencias preparatorias número 41/17/08, instruidas por un presunto delito de abandono de destino.

A Coruña, 7 de julio de 2008.—El Teniente Coronel Auditor-Juez Togado.—45.322.